

Exp. 2025-25-4-008984
C. 392/2025
PSL/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 26 de diciembre de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 5591/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, estableciendo que donde dice: "... María del Rosario GONZÁLEZ FERREIRA, C.I. 2.544.357-0, Escuela Técnica "Prof. Washington Lockhart" – Mercedes (Subdirección)...", debe decir: ... María del Rosario GONZÁLEZ FERREIRA, C.I. 2.544.357-0, Escuela Técnica Superior "Pedro Blanes Viale" – Mercedes (Subdirección)..."

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General